

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C.,

14 SEP 2020

Radicación: 110014003048-2019-00475-00

De acuerdo al escrito precedente, se tiene por aceptada la renuncia al poder presentada por el Dr. ELKIN HORACIO JURADO BELTRAN como representante judicial de la parte activa conforme lo señala el representante legal de la misma.

Por consiguiente y de acuerdo a lo consignado, se **RECONOCE PERSONERÍA** al Profesional del Derecho Dr. JUAN CARLOS VICTORIA PERDOMO como nuevo representante judicial del extremo aactor, para los fines y en los términos del poder conferido (fl. 164.1).

Se le solicita al Dr. Victoria Perdomo suministrar la dirección física y electrónica en la cual ha de recibir notificaciones.

NOTIFÍQUESE,

JULIAN ANDRES ADARVE RIOS
Juez

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL	
Bogotá, D.C.	
Notificado por anotación en ESTADO	
No. 35	de fecha 15 SEP. 2020
La Secretaria	
MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES	